Organismos electorales peruanos dispuestos a facilitar adelanto de comicios

Un conjunto de organismos que rigen las políticas electorales de Perú emitieron un comunicado conjunto para manifestar su disposición de actuar en unas posibles elecciones presidenciales adelantadas. No obstante, también dejan evidente que como órganos electorales no les compete tal decisión.

Ante este escenario, manifiestan que están dispuestos a acatar una decisión que provenga desde el Congreso de la República. También consideran pertinente que se publique cuanto antes un cronograma electoral en el "menor tiempo posible".

Pese a toda la disposición de los órganos electorales, también reconocen que la realización de elecciones con estas características pudieran afectar los tiempos electorales. En el comunicado conjunto refieren que existe "una situación de inestabilidad en el país con pérdidas lamentables de vidas humanas y heridos, fruto de la convulsión social".

El documento es firmado por representantes del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Registro Civil (Reniec).

> *Comunicado del Sistema Electoral pic.twitter.com/ivwb0EQAER*
>
> *— JNE Perú (@JNE_Peru) December 20, 2022*

Con información de Radio Fe y Alegría